CONVOCATORIA A CONCURSO DE MÉRITOS PARA PROVISIÓN DE UN DOCENTE INVESTIGADOR A TIEMPO COMPLETO (GESTIÓN 2027) PARA EL LABORATORIO DE GEOTECNIA

La Facultad de Ciencias y Tecnología y el Laboratorio de Geotecnia convoca a los profesionales del medio a un Concurso de Méritos para optar al cargo de Docente Investigador a Tiempo Completo para el laboratorio de Geotecnia.

1.- REQUERIMIENTO

Un Docente Investigador (Tiempo Completo) para el Laboratorio de Geotecnia, debiendo dedicar tiempo a la investigación dentro el área de Geotecnia, apoyo a la docencia, publicación de artículos a nivel nacional e internacional, entre otras tareas que le sean encomendadas por la Dirección de Geotecnia, que sean pertinentes a su área de trabajo y especialidad.

2.- REQUISITOS

2.1. Tener nacionalidad boliviana o contar con residencia legal en el país (requisito excluyente).
2.2. Tener Diploma Académico y Título en Provisión Nacional en Ingeniería Civil (requisito excluyente).
2.3. Poseer Título de Diplomado (o Grado Superior) en Educación Superior de una Universidad adscrita al Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana (CEUB). (requisito excluyente).
2.4 Formación de posgrado. Contar con título de Maestría o superior en el área de Ingeniería Geotécnica. (Requisito excluyente).
2.5. Experiencia profesional general. Acreditar una experiencia mínima de dos (2) años en el ejercicio profesional de la Ingeniería Civil, en instituciones públicas, empresas privadas o ejercicio independiente, computables a partir de la fecha de emisión del Título en Provisión Nacional.
2.6. Experiencia especifica. Acreditar una experiencia en Ingeniería Geotécnica y/o gestión del riesgo de desastres de origen geológico o geotécnico, desarrollada en una o más de las siguientes actividades: estudios de preinversión, diseño, consultoría especializada, supervisión, dirección técnica, gestión de laboratorios de geotecnia o investigación experimental. Se reconocerá el período documentado de investigación de tesis de posgrado en dichas áreas. Se respaldará mediante certificados de trabajo u otros documentos verificables que identifiquen las actividades desarrolladas y/o certificaciones específicas, actas de conformidad o de entrega definitiva, según corresponda (Requisito excluyente).
2.7. Propuesta de investigación. Presentar un perfil de proyecto de investigación en concordancia con las líneas de investigación (Caracterización geotécnica, fundaciones superficiales y profundas, suelos lateríticos, estabilidad y estabilización de taludes) del Laboratorio de Geotecnia de la Facultad de Ciencias y Tecnología (FCyT) (Requisito excluyente). La defensa de la propuesta tendrá una duración máxima de 15 minutos.

3.- DOCUMENTOS A PRESENTAR

3.1. Carta de Solicitud dirigida al director de Geotecnia (Ing. Christian Boris Camacho Peña).
3.2. Fotocopias legalizadas de Diploma Académico y Título en Provisión Nacional (la legalización debe realizarse en la Universidad que emitió ambos documentos). En el caso de ser titulado de una Universidad extranjera, se debe presentar al menos la fotocopia legalizada de la Revalida (que debe pertenecer al Sistema de la Universidad Boliviana).
3.3. Fotocopia legalizada de Diplomado (o grado superior) en Educación Superior de una Universidad adscrita al Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana (CEUB).
3.4. Fotocopia simple de Cédula de Identidad vigente.

Escaneado con CamScanner

3.5. Fotocopia Legalizada del título de Maestría o superior en Geotecnia o revalida en caso de títulos de Maestrías o superior realizadas en Universidades del Extranjero.
3.6. Perfil de proyecto de investigación con todos los detalles pertinentes y de acuerdo a la estructuración del Instituto de Investigaciones de la FCyT. Puede descargarse del QR:

3.7. Curriculum vitae documentado en archivador debidamente ordenado según Tabla de Calificación (presentar los documentos originales para la verificación en la Secretaría del Laboratorio de Geotecnia para su autenticación).
Nota: La autenticación de documentos (salvo el Diploma Académico, Título en Provisión Nacional, Diplomado en Educación Superior, Título de Maestrías, Especializaciones y Doctorados) debe realizarse con anticipación en la oficina de Coordinación Académica de la UMSS, previa presentación de los documentos originales.

4.- LUGAR Y FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

La documentación debe presentarse en Secretaría del Laboratorio de Geotecnia hasta el **12 de noviembre de 2026 hasta horas 11:00 a.m.**, en sobre cerrado y rotulado con el nombre del postulante y el motivo (Postulación a Docente Investigador para el Laboratorio de Geotecnia).
Nota: La falta o incumplimiento de cualquier requisito o documentación a presentar en la presente convocatoria, descalificará automáticamente al postulante.

5.- DE LA CALIFICACIÓN

a) La calificación de méritos, presentación y defensa del perfil de investigación se realizará de acuerdo con la tabla adjunta con una ponderación del 100%.
b) La defensa oral del perfil de proyecto de investigación será el 17 de noviembre de 2026.
c) Los resultados de la Evaluación de Méritos serán publicados el 18 de noviembre de 2026.

6.- DE LA COMISIÓN CALIFICADORA

La Comisión Calificadora estará conformada por el Director o representante del Instituto de Investigaciones de la Facultad de Ciencias y Tecnología, el Director del Laboratorio de Geotecnia, un Docente del Departamento de Ingeniería Civil del área de Ingeniería Geotecnia, y dos estudiantes auxiliares titulares del Laboratorio de Geotecnia en calidad de veedores. Esta comisión estará presidida por el Director del Laboratorio de Geotecnia.

7.- DEL NOMBRAMIENTO

El nombramiento de Docente Investigador recaerá sobre aquel postulante que hubiera obtenido la mayor calificación en el proceso de selección por concurso de méritos.

8.- DISPOSICIONES GENERALES

La tabla de méritos será publicada junto con la presente convocatoria.

Escaneado con CamScanner

9.- CRONOGRAMA

Martes	03 de noviembre de 2026: Publicación de convocatoria
Jueves	12 de noviembre de 2026: Presentación de la documentación hasta las 11:00 a.m.
Viernes	13 de noviembre de 2026: Publicación de habilitados
Lunes	16 de noviembre de 2026: Atención de reclamos en Laboratorio de Geotecnia
Martes	17 de noviembre de 2026: Defensa oral del perfil de proyecto de investigación (15 min)
Miércoles	18 de noviembre de 2026: Publicación de resultados de la Evaluación de Méritos
Jueves	19 de noviembre de 2026: Atención de reclamos en Laboratorio de Geotecnia
Viernes	20 de noviembre de 2026: Publicación de resultados FINALES

Cochabamba, Noviembre de 2026

Ing. Christian Boris Camacho Peña
DIRECTOR
LABORATORIO DE GEOTECNIA

Mgr. julio Marcelo Torrejon Rocabado
DECANO FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

Escaneado con CamScanner

TABLA DE CALIFICACIÓN DE MÉRITOS PARA PROVISIÓN DE UN DOCENTE INVESTIGADOR A TIEMPO COMPLETO - LABORATORIO DE GEOTECNIA - FCyT

Postulante: _____ Nota final: _____ Fecha: ____

Área de evaluación	Puntaje máximo	Puntaje obtenido	Total
A. Formación y perfeccionamiento profesional	**40 puntos**		
A.1 Formación profesional	**30 puntos**		
1.1 Especialización en el área de geotecnia (diplomados o cursos de formación de al menos seis meses o mínimo 200 horas académicas de duración) certificada. Por cada certificado 4 puntos, máximo 8 puntos.	8 puntos		
1.2 Maestría en el Área de Geotecnia (12 puntos).	12 puntos		
1.3 Maestría adicionales en el Área de Ingeniería Civil (8 puntos)	8 puntos		
1.4 Doctorado en el Área de ingeniería Civil	2 puntos		
A.2 Perfeccionamiento profesional	**10 puntos**		
1.5 Cursos o seminarios-talleres como participante relacionados con el área en la que postula, de por lo menos 40 horas académicas (1 puntos por curso o seminario-taller, hasta un máximo de 2 puntos).	2 puntos		
1.6 Participación en congresos, seminarios, jornadas o ciclos de conferencias relacionados con el área en la que postula o de formación académica-científica, de por lo menos 20 horas académicas (1 punto por evento, máximo de 3 puntos)	3 puntos		
1.7 Cursillos o talleres de actualización afines al área, de por lo menos 20 horas académicas (1 punto por cursillo o taller, hasta un máximo de 2 puntos).	2 puntos		
1.8 Curso de certificación en conocimiento y habilidad para ensayos de suelos, rocas, y/o materiales. (3 puntos por certificado)	3 puntos		

Escaneado con CamScanner

B. Experiencia profesional	**20 puntos**		
2.1 Experiencia profesional general. Experiencia en el ejercicio profesional de la Ingeniería Civil, en instituciones públicas, empresas privadas o ejercicio independiente, computable desde la emisión del Título en Provisión Nacional (0,8 puntos por año de experiencia documentada, hasta un máximo de 8 puntos).	8 puntos		
2.2. Experiencia profesional específica. Experiencia en Ingeniería Geotécnica y/o gestión del riesgo de desastres de origen geológico o geotécnico, en estudios de preinversión, diseño, consultoría especializada, supervisión, dirección técnica, gestión de laboratorios de geotecnia o investigación experimental, incluido el período documentado de investigación de tesis de posgrado en dichas áreas (1,2 puntos por año de experiencia documentada, hasta un máximo de 12 puntos).	12 puntos		
C. Investigación y producción intelectual	**24 puntos**		
3.1 Publicaciones en revistas científicas. Artículos de investigación o notas técnicas publicados como autor o coautor, en áreas relacionadas con el objeto de la convocatoria, en revistas indexadas en Scopus o Web of Science (2 puntos por publicación, hasta un máximo de 8 puntos). Se deberá acreditar la autoría y la indexación con cobertura del año de publicación.	8 puntos		
3.2. Publicación de producción intelectual. Libros, manuales o memorias técnico-metodológicas publicados como autor o coautor, cada uno con ISBN, en las áreas de ingeniería geotécnica, geología aplicada, gestión del riesgo de desastres y/o cambio climático (8 puntos por obra, hasta un máximo de 16 puntos). Se deberá acreditar la autoría y el ISBN. En caso de contar con publicaciones sin ISBN el puntaje será 2 puntos por obra hasta un máximo de 4 puntos.	16 puntos		

15

Escaneado con CamScanner

D. Presentación y defensa del proyecto de investigación	**16 puntos**		
4.1 Valoración del perfil de proyecto de investigación en las líneas de investigación del Laboratorio de Geotecnia	8 puntos		
4.2 Defensa oral del perfil de proyecto de investigación	8 puntos		

Dirección: Av. Petrolera km 4.2 Telf.: 4236858
Web: https://gt.umss.edu.bo/Cochabamba - Bolivia

Ing. M. Sc. Christian Boris Camacho Peña
Director Laboratorio de Geotecnia

Escaneado con CamScanner